

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL

UN LIBRARY

OCT 29 1975



Distr.
GENERAL

A/10306
24 octobre 1975
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLIS

Trigésimo período de sesiones
Tema 71 del programa

SITUACION SOCIAL EN EL MUNDO

Nota del Secretario General

1. Los informes del Secretario General sobre la situación social en el mundo, que actualmente se publican cada cuatro años, son examinados por la Asamblea General de conformidad con lo dispuesto en su resolución 2215 (XXI) de 19 de diciembre de 1966.
2. En su 58^o período de sesiones, se presentó al Consejo Económico y Social por conducto de la Comisión de Desarrollo Social un resumen (E/CN.5/512) del informe de 1974 sobre la situación social en el mundo. El Consejo aprobó la resolución 1927 (LVIII), de 6 de mayo de 1975, en la que reafirmó el papel de la Comisión de Desarrollo Social en el examen de los problemas fundamentales del desarrollo social en conexión con el examen y la evaluación de los progresos realizados durante el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
3. Asimismo, el Consejo hizo suya la declaración sobre la situación social en el mundo en la primera mitad del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo 1/. La declaración si bien reconocía que se habían logrado ya algunos progresos, tanto nacionales como internacionales durante el Decenio, subrayaba que en muchos países la mayoría de la población continuaba viviendo en diversos grados de privación y pobreza masiva. Observaba que el empeoramiento de la situación económica mundial había menoscabado la capacidad de muchos países para responder a las necesidades cruciales de la población y que las naciones y grupos sociales más vulnerables estaban soportando una parte cada vez mayor de las cargas de ese empeoramiento. La declaración reafirmaba los objetivos del desarrollo en relación con una mayor justicia e igualdad social, el suministro a toda la población de las condiciones mínimas de vida decorosa y su participación como agentes activos en el desarrollo. Expresaba el temor de que la preocupación por los aspectos puramente económicos del problema pusiese en peligro las perspectivas de esfuerzos conscientes mayores para mejorar las condiciones sociales. Señalaba además la urgente necesidad de elaborar las nuevas metas y políticas señaladas en el párrafo 79 de la Estrategia Internacional del Desarrollo, basadas en el examen

1/ El texto de la declaración figura en Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 58^o período de sesiones, Suplemento No. 3 (E/5617), cap. I, sec. B, resolución 7 (XXIV).

y evaluación de los primeros años del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a fin de establecer una integración entre los diferentes elementos de los objetivos sociales, económicos, culturales y humanitarios de la Estrategia. Pedía también que se adoptaran medidas en los planos internacional, regional y nacional para garantizar un enfoque más unificado del desarrollo.

4. El Informe sobre la situación social en el mundo, 1974 2/ y las partes pertinentes del informe del Consejo Económico y Social 3/ se presentarán a la Asamblea General en su trigésimo período de sesiones.

2/ El informe es una versión revisada del documento E/CN.5/512 y adiciones 1 a 17, que tiene en cuenta los debates sobre la situación social en el mundo celebrados en la Comisión de Desarrollo Social en su 24º período de sesiones y en el Consejo Económico y Social en su 58º período de sesiones.

3/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo período de sesiones, Suplemento No. 3 (A/10003).